

**¡La participación  
es con vos!**

# PREMIO

## *Experiencias Relevantes*

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**¡La participación  
es con vos!**

**PREMIO**

**Experiencias  
Relevantes**

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019

Incentivar la **participación ciudadana** con la entrega de **cinco premios a experiencias relevantes** de participación desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil y otorgar **cuatro reconocimientos honoríficos** que exalten a una instancia de participación, un consejo comunal o corregimental de planeación, un ciudadano o ciudadana y a una Organización Madrina que acompaña el proyecto *Escuelas de Formación Ciudadana para la Participación Democrática*.



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**¡La participación  
es con vos!**

**PREMIO**

**Experiencias  
Relevantes**  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019

**Esta tercera versión premiará:**

## **Categoría: Organizaciones de la Sociedad Civil.**

***Las experiencias inscritas deberán tener un carácter social y estar enmarcadas en temáticas como:***

- Salud
- Inclusión social
- Recreación y deportes
- Educación
- Cultura
- Comunicación
- Convivencia
- Paz
- Derechos humanos
- Planeación del desarrollo
- Infraestructura
- Medio ambiente
- Espacio público
- Servicios públicos
- Vivienda y hábitat
- Movilidad
- Prevención y atención de desastres
- Control social



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

## ¿Quiénes pueden participar?

Cualquier grupo organizado de ciudadanos (*Organizaciones de la sociedad civil de tipo formal y no formal*) que estén desarrollando su trabajo participativo en alguna de las comunas o corregimientos de Medellín, **con recursos que no provengan del sector público.**

### El premio

Las cinco organizaciones ganadoras recibirán un intercambio de conocimiento (cuatro integrantes de cada organización) con experiencias de Participación Ciudadana adelantadas en el departamento de Boyacá.

### ¿Cómo se evaluarán las experiencias?

La Secretaría de Participación Ciudadana designará el **equipo de jurados (conformado por 20 personas)**, encargado de evaluar y seleccionar las experiencias ganadoras en la categoría.



## Reconocimientos honoríficos a otorgar:

---

Se establecen los siguientes cuatro reconocimientos honoríficos: a una Instancia de Participación Ciudadana, a un Consejo Comunal o Corregimental de Planeación, a un Ciudadano o Ciudadana y a una Organización Madrina que acompaña el proyecto Escuelas de Formación Ciudadana para la Participación Democrática.



## **Reconocimiento a una Instancia de Participación Ciudadana:**

Como exaltación a su compromiso y labor en pro de la participación en el municipio de Medellín.

### **Criterios:**

- Ser una instancia activa dentro del grupo poblacional o sector al que pertenece, esto incluye que la mayoría de sus participantes estén activos.
- Haber generado conceptos referentes a los procesos que asesora y/o acompaña dentro del radio de acción del municipio de Medellín.
- Haber incidido en la formulación de las políticas públicas de su sector o grupo poblacional en el municipio de Medellín.
- Haber implementado procesos que contribuyen a mejorar las condiciones sociales y la participación democrática en el municipio.



## Reconocimiento a un Consejo Comunal o Corregimental de Planeación

Como exaltación a su labor y compromiso en temas de participación ciudadana en cualquiera de los territorios que conforman el municipio de Medellín.

### Criterios:

- Articulación de intereses del CCCP alrededor del desarrollo local.
- Capacidad de integración y movilización de los diferentes sectores en torno a la planeación y el desarrollo local.
- Apropiación y movilización del CCCP en torno a las fases de la ruta de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo.
- Nivel y capacidad de organización interna del CCCP y de movilización de los sectores.
- Desarrollo de acciones innovadoras en el marco de los procesos de participación ciudadana.



## **Reconocimiento a un Ciudadano o Ciudadana**

Como exaltación a su compromiso y actividad en temas de participación ciudadana en cualquiera de los territorios que conforman el municipio de Medellín.

### **Criterios:**

- Ser un ciudadano o ciudadana que haya demostrado su actividad y compromiso, en torno a procesos participativos en alguno de los territorios que conforman el municipio de Medellín.
- Haber incidido de alguna manera en el desarrollo social de su sector o grupo poblacional en el municipio de Medellín.
- Haber implementado procesos que contribuyen a mejorar las condiciones sociales y la participación democrática en el municipio.



## Reconocimiento a una Organización Madrina que acompaña el proyecto Escuelas de Formación Ciudadana para la Participación Democrática

Por su compromiso, apoyo, acompañamiento y participación activa en el proceso de formación a niños, niñas y jóvenes que hacen parte del proyecto.

### Criterios:

- Ser una organización social o comunitaria que acompaña como organización madrina el proyecto de manera continua, aun cuando no se cuenta con la presencia de la Administración Municipal, disponiendo de sus recursos propios para ello.
- Participar activamente de los diferentes momentos formativos dirigidos a niños, niñas y jóvenes de acuerdo a lo planeado durante la ejecución, como lo son los eventos de incidencia en el territorio.
- Apoyar y acompañar el proceso de convocatoria, favoreciendo la asistencia y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en proceso.
- Participar activamente de los escenarios diseñados para el fortalecimiento de las organizaciones madrinas durante la ejecución del proyecto, en procura de generar capacidad instalada en el territorio.



## Cronograma 2019

<b>Recepción de experiencias: Apertura y cierre de inscripciones</b> <i>Sede Secretaría de Participación Ciudadana: Edificio Plaza de la Libertad. Piso 14 – Torre B. Carrera 53 A #42-161</i>	Del 22 de abril al 4 de junio Sólo días hábiles de 8:00a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
<b>Publicación de seleccionados por cumplimiento de requisitos de inscripción</b>	5 de junio
<b>Evaluación de experiencias por parte de los jurados</b>	Del 5 al 26 de junio
<b>Publicación de experiencias finalistas</b>	27 de junio
<b>Ceremonia de premiación</b>	25 de julio
<b>Intercambio de las experiencias ganadoras</b>	Del 14 al 16 de agosto
<b>Devolución de documentos</b>	Del 26 de julio al 13 de septiembre



**¡La participación  
es con vos!**

**PREMIO**

**Experiencias  
Relevantes**  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2019

**Toda la información disponible:**  
[www.medellin.gov.co/participacion](http://www.medellin.gov.co/participacion)



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

**¡La participación  
es con vos!**

**PREMIO** *Experiencias  
Relevantes*  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
2019

**GRACIAS**



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**